

Salinas, 22 de marzo del 2017

Señores Accionistas

COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Agradeciendo de antemano por la confianza brindada en la designación de Comisario de vuestra compañía, y habiendo concluido el procesos de análisis y evaluación a las cifras de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A., en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del periodo fiscal 2016.

Con especiales consideraciones.

Atentamente


Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO REVISOR

EJERCICIO FISCAL 2016

1. ANTECEDENTE

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA, se constituye como Sociedad Anónima el 13 de mayo de 2011 (resolución de No. SC.IJ.DJC.G.11.0002923), con el propósito de realizar prestación de servicio de transporte escolar para establecimientos de educación pre-primaria, secundaria y de personal de la Provincia de Santa Elena, creada por un total de 28 socios con 30 acciones cada uno y un capital social de US\$ 840; debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer estas actividades comerciales desde el 24 de mayo de 2011, según Registro Único de Contribuyentes RUC N° 2490005032001.

2. INTRODUCCION

En base a designación efectuada por la Junta Universal de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Empresa **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó con la evaluación de aplicación y cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la oportunidad de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se pudo comprobar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y cuyos registros se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales vigentes.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento del control interno contable de la compañía, en el alcance que se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en el que se fundamenta esta revisión el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Lo antes mencionado, hace prever que los procedimientos y controles implementados por la gerencia salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A., ha cumplido con las obligaciones determinadas por la Administración Tributaria y la Superintendencia de Compañías.

Se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario, para evaluar los siguientes aspectos:

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A. han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL

ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas locales	3,154.01
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3,154.01
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Maquinarias, equipo, instalaciones y adecuaciones	267.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	267.00
TOTAL DE ACTIVO	3,421.01
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio	29.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	29.00
PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
TOTAL DE PASIVO	29.00
PATRIMONIO	
Capital suscrito	840.00
Utilidad acumulada de ejercicios anteriores	2,449.21
Utilidad del ejercicio	102.80
TOTAL DE PATRIMONIO	3,392.01
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,421.01

Donde el Grupo de Activo está compuesto por el 92.20% de Activo Corriente, que corresponden cuentas y documentos por cobrar no relacionados locales, y el 7.80% del Activo no Corriente que pertenece a maquinarias, equipos, instalaciones y adecuaciones; el Grupo de Pasivo está conformado por el 100% de Pasivo Corriente y según registros contables atañe impuestos a la renta por pagar del ejercicio;

mientras que el Grupo de Patrimonio que asciende a US\$ 3.392,01 está determinado por un capital suscrito de US\$ 840,00, una utilidad acumulada de ejercicios anteriores de US\$ 2.449,21 y una utilidad del presente ejercicio de US\$ 102,80.

5.2 Cabe señalar que la empresa no registra movimientos operativos, sin embargo mantiene ingresos de las aportaciones mensuales de los socios, lo que permitido cumplir oportunamente con sus obligaciones laborales y tributarias, por lo que el Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2016 presenta las siguientes cifras:

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos	2,880.00
- Gastos de Administración	<u>-2,748.20</u>
Utilidad Bruta del Ejercicio	131.80
- Participación Trabajadores 15%	<u>-19.77</u>
Utilidad antes de impuesto	112.03
- Impuesto a la Renta del Ejercicio	<u>-24.65</u>
Utilidad Neta del Ejercicio	87.38

Utilidad del ejercicio que representa el 3.03% sobre el total de los ingresos obtenidos de los aportes de socios.

6. CONCLUSIÓN

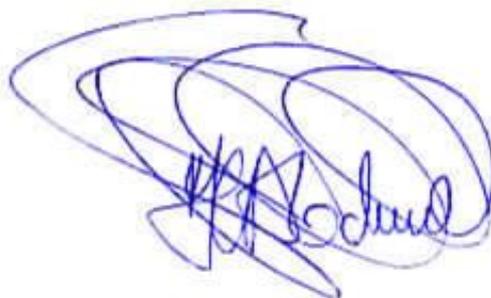
En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2016, presenta razonabilidad sobre la situación real de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A.; los que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

La administración debe efectuar las gestiones pertinentes a fin de liquidar los valores registrados en la cuenta y documento por cobrar a socios y recapitalizar los valores de la cuenta ganancias acumuladas de años anteriores que ascienden a US\$ 2.004,97.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A. el presente informe de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

Salinas, 10 de marzo de 2017



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001